



Desaparecidos: La justicia no se transa

Del 4 al 8 de Noviembre se realizó en Lima el III Congreso de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos—Desaparecidos, bajo el lema: "La justicia no se transa". Se ha consolidado así el trabajo incansable de FEDEFAM en favor de alrededor de 90,000 detenidos-desaparecidos en América Latina, víctimas de la más inhumana forma de represión contra los luchadores político-sociales de nuestros pueblos. El I Congreso fue realizado en Costa Rica en enero de 1981 bajo el lema "No hay dolor inútil". El II tuvo lugar en Caracas en noviembre del mismo año con el lema: "Hasta encontrarlos". Recogemos en este Informe los aspectos centrales del III Congreso, que ha contado con el claro apoyo de la Iglesia peruana y la solidaridad popular.

Pamela Pereira, Presidenta de FEDEFAM

Discurso inaugural en el III Congreso

Las Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de América Latina, nos hemos reunido a partir de hoy en Lima, convocados por el Comité Directivo de la Federación que hemos constituido, para celebrar bajo el lema "LA JUSTICIA NO SE TRANSA" el III Congreso de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de América Latina.

Lo hacemos junto a múltiples organizaciones y personalidades de América y Europa que participan de la lucha por la promoción y vigencia de los Derechos Humanos en el mundo entero. Lo hacemos junto al pueblo e instituciones más representativas del Perú, que nos ha brindado su solidaridad y apoyo que se manifiesta en su compromiso con la realización de este III Congreso.

La existencia de organizaciones de familiares de Detenidos-Desaparecidos no es más que la expresión de una realidad continental que no puede ser soslayada por nadie, es la realidad de una práctica represiva, implementada con singular crueldad, de manera sistemática, y con la fuerza y amparo institucional de los regímenes militares imperantes, que han buscado por esta vía la destrucción de toda forma de oposición o disidencia a su régimen.

La detención o secuestro del desaparecimiento es un método represivo, planificado, estructurado e implementado como política continental, que reconoce en la doctrina de seguridad nacional el marco ideológico doctrinario que lo fundamenta; de ahí la coincidencia que en su práctica es posible observar en todos los países en que ha sido aplicado. Así, una primera etapa, es la detención de la persona por los servicios de seguridad o fuerzas militares o para-militares que actúan con el beneplácito o concertación con los primeros. La forma de esta detención es la del secuestro, es decir evitando de cualquier modo que exista algún elemento que implique el reconocimiento oficial de la autoridad por la detención practicada. No actúan por instrucción de ningún órgano judicial, se movilizan regularmente en vehículos sin identificación, evitan la presencia de testigos o amenazan a éstos, encapuchan o vendan los ojos de los detenidos, los esposan sumiéndolos desde un primer momento en la obscuridad y en la inmovilidad. Y desde ese momento se concre-

tizan dos realidades de vida: la del prisionero, que interrogado y torturado atrocemente queda inmerso en un silencio angustioso y desesperante; sujeto el destino de su vida a la voluntad de sus aprehensores inmediatos y por cierto a la decisión oficial del régimen imperante. Paralelo a esto se da otra realidad, la de sus familiares, —nosotros— que en un comienzo impactados, no logramos entender de inmediato que estábamos en presencia de un método represivo distinto a lo imaginado. La negación de la detención, la negación del hecho ocurrido, y se ha llegado a los extremos de negar que muchos de ellos siquiera existiesen alguna vez. Comienza otra etapa, el peregrinaje ante los organismos oficiales, nacionales, cárceles, poder judicial, hospitales e incluso morgues, tratando desesperadamente de recoger información de nuestros seres queridos.

Largo sería detallar esta experiencia tan dolorosa, tan dramática, tan agobiante que hemos vivido los familiares de desaparecidos en nuestros respectivos países. Es una lucha contra la fuerza del poder que ni siquiera conocemos en toda su dimensión, en una lucha contra el tiempo que transcurre, es una lucha con toda la intensidad que exige la lucha por la vida, la lucha por la libertad del ser humano.

Pero esta realidad que expresamos los familiares latinoamericanos aquí reunidos, es una realidad de contradicciones que se enfrentan. Por un lado, la acción represiva de hacer desaparecer miles de

personas, por otro miles de familiares que en la mayoría de los casos son madres, esposas, hijos y demás, que de sus hogares pasan a la acción de lucha por la vida de sus seres queridos.

En esa voluntad de acción de lucha que nace de las entrañas mismas, que se transforma en un imperativo de conciencia que no permite justificación alguna para sustraerse de la búsqueda, es que los familiares hemos recorrido un camino de organización, primero en cada país, y después a nivel latinoamericano, que nos ha permitido que en la actualidad podamos contar con la Federación Latinoamericana de Familiares de Detenidos-Desaparecidos.

Nos une la voluntad de actuar juntos en el marco de los principios y estatutos que hemos acordado. Por cierto, la heterogeneidad de los componentes de cada grupo local, y a nivel continental, y la motivación que nos aglutina, hacen de ésta una organización con una especificidad muy particular, nos reúne un dolor común; esto no tiene precedentes y esperamos no ser nosotros precedentes para otros y así será si existe el compromiso moral de los pueblos exentos de esta realidad de impedir que en sus países alguna vez se llegue a una práctica represiva tan cruel y abominable. El pueblo peruano también tiene esa responsabilidad de impedir estos hechos en su tierra.

Los objetivos de esta Federación son los de exigir con vida a los detenidos-desaparecidos cualquiera sea el país en

Pamela Pereira en la inauguración de FEDEFAM.





Así fue el Congreso

■ El pueblo limeño tuvo oportunidad de acoger y compartir momentos de gran emoción y solidaridad gracias a la realización del III Congreso de la FEDEFAM (Federación de Familiares de Detenidos Desaparecidos).

El acto de inauguración se llevó a cabo el día 4 de noviembre, bajo el lema "La justicia no se transa", preludio del trabajo solidario que se realizó durante cuatro días en Huampán.

El domingo 7 se ofició una misa concelebrada por Monseñor Metzinger, Mons. Schmitz, Mons. Beuze-

ville y 100 sacerdotes de Lima, y compartida por delegaciones de diversas comunidades cristianas de la capital.

Finalmente, el lunes 8 de noviembre en una emotiva ceremonia en el Colegio de Jesús, mil quinientas personas se congregaron para clausurar el Congreso, cuyo mayor logro fue el Proyecto de Convención Internacional sobre las Desapariciones Forzadas, documento aprobado por unanimidad por todos los delegados y que será enviado a las Naciones Unidas para su trámite y firma por los países miembros.

el que se encuentren. Esta pretensión, que para nosotros los familiares es tan indiscutible y elemental, para otros resulta una especie de utopía de una fecunda imaginación propia de quienes no visualizarían la exacta dimensión del método represivo empleado.

Nuestros familiares fueron detenidos con vida y así los exigimos. Este es un problema humanitario y de profundo contenido moral que está por sobre los análisis racionales, que en una pretendida explicación del problema lo resuelven sólo en ese plano. Asumimos nuestra responsabilidad de lucha por la vida y la libertad. Exigimos de los regímenes militares o políticos que han implementado o aceptado esta práctica represiva en sus

territorios entregar la información por la situación, el estado y paradero de los desaparecidos y en ello debe hacerse efectiva la responsabilidad por el destino de nuestros seres queridos.

Rescatar con vida, esclarecer cada caso e impedir que se reproduzcan estos hechos y exigir que se haga justicia, son las pretensiones de nuestro quehacer. Y en esta acción que en cada país desarrollamos con tanto esfuerzo, en que están comprometidos los derechos humanos más elementales de la persona: como es el derecho a la vida, el derecho a la libertad, a la integridad física, los familiares nos preguntamos ¿la responsabilidad de enfrentar este método represivo nos corresponde sólo a nosotros, o debe ser

compartida por cada pueblo y sus organizaciones, por otros pueblos, por gobiernos democráticos, más allá de nuestras respectivas fronteras?

A nuestro parecer, estamos en presencia de una política represiva aplicada a nivel continental, con un mismo fundamento y sustrato, utilizado como elemento de dominación que ha significado el desaparecimiento de más de 90,000 seres humanos en América Latina.

Honestamente creemos estar en presencia de la comisión de un delito que adquiere el carácter de delito de lesa humanidad. En que los intereses más elementales de la humanidad han sido violentados, y en consecuencia a toda ella corresponde reaccionar.

Aún creemos en esa reserva moral de los pueblos que siempre les permite superar contingencias aún más graves y dolorosas que la que a nosotros nos afecta. De ahí que apelamos a la solidaridad de todos los pueblos, sus instituciones humanitarias, sindicales, religiosas o culturales. Apelamos a los gobiernos democráticos, a su solidaridad para que en el concierto de la comunidad internacional exijan a los gobiernos responsables de violaciones de derechos humanos el cese de prácticas tan crueles y degradantes para la conciencia mundial como lo son las detenciones o secuestros seguidos de desaparecimientos.

Buscamos la unificación de la solidaridad y del compromiso al que apelamos en torno a un proyecto de convención internacional en el que trabajamos y propiciamos a fin de crear el marco jurídico necesario que permita que la comunidad internacional cuente con un mecanismo eficaz para investigar y sancionar a los gobiernos responsables de una práctica represiva como la denunciada.

Al iniciarse hoy las actividades de nuestro III Congreso las Delegaciones de familiares de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Honduras, Haití, Méjico, Paraguay, Uruguay y Venezuela, agradecemos a las personalidades y organizaciones del Perú, y personalidades y organizaciones de América y de Europa por su presencia activa como invitados u observadores del Congreso. Asimismo hacemos extensivos nuestros agradecimientos a todo el pueblo del Perú, a su Gobierno, a sus organizaciones políticas, religiosas, sindicales y de juristas que nos han brindado su hospitalidad y solidaridad.

La Federación de Familiares formula un llamado de unidad latinoamericana. Es una necesidad urgente de hoy que los pueblos de América unamos nuestras voluntades en la búsqueda de la paz y la libertad de nuestro pueblo. ●

Mons. Luis Bambarén

Discurso en el III Congreso de FEDEFAM

El clamor de madres, esposas, hermanas de "desaparecidos" viene resonando en el continente: "¿Dónde están?"

Del llanto silencioso en la intimidad de cada familia, —vencidos ya los temores— se ha pasado al grito angustioso y cargado de incertidumbre que recorre plazas, calles, oficinas... hasta llegar a foros internacionales: "¿Dónde están, dónde están?"

Hoy, en este solemne, fraterno y solidario acto inaugural, traigo la voz del Departamento de Acción Social del CELAM.

Estamos unidos al dolor de tantos familiares de los "desaparecidos", unidos también a su denuncia, a su oración y a su esperanza.

Se inicia la historia humana con un desaparecido: Abel. Entonces es Dios mismo quien pregunta: ¿Dónde está tu hermano?. Luego sigue la historia de José, vendido por sus hermanos... cuyo padre Jacob clama ¿Dónde está mi hijo?

A la pregunta de Dios, responde Caín: ¿Acaso yo soy guardián de mi hermano? Será la respuesta de tantos Caínes, que después de asesinar dicen que no saben nada...

A la pregunta de Jacob ¿dónde está mi hijo? sus hermanos ocultan su desaparición, como hoy, entregando sus ropas teñidas en sangre de cabrito y diciendo "esto hemos encontrado, examina si se trata de la túnica de tu hijo o no".

A lo largo de la historia seguirá resonando aquella pregunta de Dios ¿dónde está tu hermano?. La sangre de muchos hermanos sigue empapando la tierra; por eso dice Yahvé "¿qué has hecho? se oye la sangre de tu hermano clamar a mí desde el suelo" (G. 4,10).

Siglos después, junto a la tumba vacía de Jesús hay una mujer que llora al maestro muerto. Magdalena pregunta al presunto jardinero "dime si tú lo has llevado, dónde lo has puesto y yo me lo llevaré".

Estos tres episodios bíblicos recogen la angustia y el dolor ante la desaparición de seres queridos: ¿dónde está tu hermano?, ¿dónde está mi hijo?, ¿dime dónde lo has llevado, dónde lo has puesto... y concluyen con esperanza "Yo me lo llevaré".

En toda desaparición y violación de Derechos Humanos, siempre hay testigos, como los once hermanos de José. Y en casos ocultos, cuidadosamente silenciados, siempre habrá un testigo: "Yahvé" como en el caso de Abel asesinado en la soledad del campo.

El grito de la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos-Desaparecidos preguntando ¿Dónde están? es el eco de la voz del Señor, testigo de cada crimen, que clama ¿Dónde está tu hermano?.

Desde la muerte y resurrección de Jesús, para todos nosotros hay razones para luchar y razones para vivir con esperanza. Desde Jesús, ya no podemos entender a Dios sin el hombre, ni al hombre sin Dios.

Por ello, la Iglesia fundamenta toda su tarea social en la visión cristiana del

hombre: creado a imagen y semejanza de Dios, elevado a la condición de hijo, e identificado con Jesús que toma como hecho a sí mismo todo lo que hagamos con los hermanos, porque convierete al hombre en santuario de su Espíritu. Siempre que la dignidad del hombre es mancillada, Dios mismo sufre ese atropello.

Siempre que hay un detenido, encarcelado, torturado, asesinado o desaparecido, se repite la historia de un Cristo vejado y muerto, fuera de la ciudad, un viernes santo.

La Iglesia, como prolongación de Cristo en la historia, se siente herida cuando los derechos de un hombre son ignorados y violados. La Iglesia está vivamente comprometida con esta causa de promover la justicia —requisito para

Mons. Luis Bambarén habló a nombre del Dpto. de Acción Social del Celam.



la paz—, anunciando todo lo que defiende la vida y la dignidad del hombre, y denunciando todo lo que las atropella y destruye.

La Iglesia, que sigue al Dios solidario con el hombre, se hace solidaria con Uds., familiares de detenidos-desaparecidos, y llama a la solidaridad de todos. Solidaridad en la denuncia, pero sobre todo en el amor, porque quien busca al ser querido tiene derecho a encontrar en cada cristiano al esposo, al padre, al hermano, al hijo desaparecido.

Solidaridad que no debe y no puede ser solamente individual, sino orgánica, institucional e internacional, cuando los descendientes de Caín son regímenes totalitarios que hasta transponen sus fronteras para actuar en países vecinos o lejanos, con la complicidad de quienes lavan sus manos aparentando inocencia.

Familiares de Detenidos-Desaparecidos: La Iglesia fiel de América Latina quiere seguir acompañándoles en este duro y difícil camino hacia la verdad, la justicia, el amor.

El sufrimiento de tantos hermanos y hermanas se une al torrente de la sangre de Cristo. Un torrente que impulsa todos nuestros esfuerzos a una auténtica reconciliación.

No a la falsa reconciliación que encubre injusticias, opresiones, discriminaciones, que encubre el paradero de las personas, dejando desgarrada en sus raíces más profundas a la humanidad.

Sino a la auténtica reconciliación, a aquella que brota de la fuente inagotable de todo amor y de toda justicia insobornables: el Corazón mismo de Cristo, enclavado en la cruz, símbolo ineludible de la reconciliación de Dios y los hombres, y de los hombres entre sí.

Somos Eco de la voz de Dios, ¿Dónde está tu hermano?, pero somos también testigos de la resurrección de Jesús.

Sabemos que la muerte ha sido vencida y que en la Cruz no eliminaron al Dios de la Vida.

Desapareciendo o matando no se elimina definitivamente a nadie, ni con la muerte o desaparición se termina con una causa justa. La voz de tantos hermanos nuestros sigue gritando al mundo la verdad por el amor indolegable de esposas, madres, hermanos, hijos de los desaparecidos.

Unamos nuestras manos para rezar un Padre Nuestro por los desaparecidos y para formar una cadena de amor, reconciliación y solidaridad más fuerte que las cadenas de la muerte y el odio, porque "no se puede sepultar la luz, no se puede sepultar la vida, no se puede sepultar a un pueblo que busca la libertad, ...".

4 - Noviembre - 1982



ARGENTINA: cementorios clandestinos

Un grupo humanitario argentino denunció la existencia de 400 cadáveres identificados como "N.N.", que podrían pertenecer a personas "desaparecidas" durante la represión entre 1976 y 1979, en un cementerio aparentemente clandestino ubicado en las afueras de Buenos Aires.

La denuncia fue efectuada el 22 de octubre en conferencia de prensa por dirigentes de la "Asamblea Permanente de Defensa de los Derechos Humanos" (APDH) y del grupo "Familiares de Desaparecidos y Detenidos por Razones Políticas" y constituyó una de las más graves de las efectuadas hasta ahora en torno a la no aclarada desaparición de entre 6 mil y 30 mil personas.

En una declaración firmada por el ex Secretario de Educación Emilio Fermín Mignone y al Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) Augusto Conte Mc Donell —ambos padres de desaparecidos— se indicó que los cadáveres enterrados bajo la denominación "N.N." fueron inhumados en un área que posteriormente fue transformada en cementerio.

Actualmente la necrópolis se denomina "Cementerio Parque de

Grand Bourg", y está ubicada en la localidad de San Miguel, unos 35 kilómetros al noroeste de Buenos Aires, en una zona cercana a la Guarnición de Campo de Mayo, una de las más importantes bases del Ejército argentino.

A la primera denuncia, se han ido sumando denuncias de cadáveres que fueron sepultados en los cementerios de La Plata, Lomas de Zamora, Villegas, San Justo y Morón, siempre bajo la denominación de "N.N."

Por otro lado, al juez que se había declarado incompetente para proseguir con las investigaciones de la causa de Grand Bourg se le ha rechazado su solicitud. Afirmó, entre tanto, que ya había constatado 60 inhumaciones designadas con N.N., de las cuales 31 casos se atribuyen a muertos en enfrentamiento armado. El intendente de La Plata dijo que en el cementerio local hay un total de 295 cadáveres no identificados.

El Arzobispo de Buenos Aires Cardenal Aramburú, a su llegada a Roma hizo declaraciones sobre la posibilidad de abordar el tema de los "desaparecidos" en Argentina durante la próxima reunión del colegio cardenalicio.

III Congreso de FEDEFAM

Proyecto de convención sobre desaparecimiento forzado

El III Congreso de FEDEFAM ha aprobado este Proyecto como un instrumento de lucha a nivel internacional contra la práctica represiva de los desaparecimientos forzados. Reproducimos aquí la exposición de motivos.

El Proyecto sigue de cerca a la Convención sobre genocidio debido a que se trata de un instrumento internacional que ya se encuentra legitimado, razón por la cual se estima que el Proyecto que se presenta no debiera provocar rechazo. Debe considerarse, además, que el delito de desaparecimiento forzado presenta relevantes características comunes con el genocidio, las cuales han sido destacadas en la parte considerativa. En efecto, en ambos casos se trata de métodos sistemáticos y masivos de represión, especialmente crueles, realizados por miembros del poder público que actúan con este carácter en contra de víctimas indefensas y contando con el encubrimiento institucional del Estado que les asegura en la práctica absoluta impunidad, característica esta última que es más notoria aún en el caso de los desaparecimientos forzados. Sin embargo, el desaparecimiento forzado tiene características específicas que nos obligan a desarrollar una tipicidad propia sobre este método de represión, elevándolo a la categoría de hecho punible intencional.

El Proyecto se aparta de otros trabajos previos en lo que atañe a la tipificación del delito. En efecto, los proyectos anteriores colocan el énfasis no en la situación de la persona desaparecida, que es lo distintivo de ese hecho punible; sino en la detención o aprehensión de las víctimas, circunstancia que, sin embargo, no concurre necesariamente en todas las hipótesis de desaparecimientos forzados.

De ahí que el Proyecto prefiera describir la conducta delictiva como "toda acción u omisión dirigida a ocultar el paradero de un opositor o disidente político cuya suerte sea desconocida por su familia, amigos o partidarios", con lo cual se destaca la circunstancia esencial de la figura: esto es, el desaparecimiento de la persona, siendo de especial importancia las variadas acciones que puedan realizarse con ese propósito, particularmente la tortura.

Además, se establecen como figuras especialmente tipificadas el desapareci-

miento de grupos familiares, niños y mujeres gestantes.

Asimismo, se establece con particular referencia el hecho punible que consiste en la cooperación entre gobiernos para el desaparecimiento forzado de personas.

El Proyecto ha sido concebido con criterio práctico, para ello contempla disposiciones que tienden a ubicar con vida al desaparecido y a prevenir y sancionar eficaz y adecuadamente el delito.

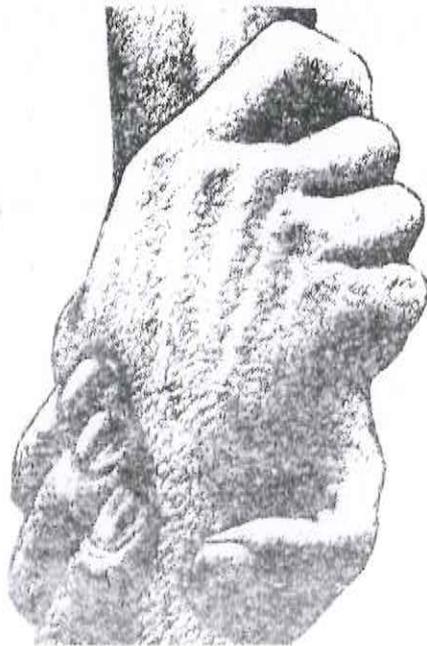
En lo que se refiere al primer punto, se contemplan dos atenuantes muy calificadas para quienes proporcionen informaciones útiles que conduzcan a la aparición con vida de la víctima en cualquier tiempo.

En cuanto concierne al segundo aspecto, se ha incluido la responsabilidad penal de los gobernantes, funcionarios y autoridades que, aunque no hayan tenido participación directa en el hecho, han incurrido en actuaciones que son determinantes para la mantención del desaparecimiento, tales como la negación del hecho mismo, la negativa a proporcionar información sobre el paradero

de cualquier desaparecido que se encuentre en su poder, y la no colaboración eficaz para el esclarecimiento del paradero de la víctima. Hemos creído que siendo las autoridades que desempeñan funciones gubernativas, las máximas responsables de los desaparecimientos forzados, las actuaciones suyas indicadas revisten una gravedad especial, por lo que deben ser sancionadas aunque no encuadren en las formas tradicionales de participación criminal.

El Proyecto contempla diversas disposiciones tendientes a evitar la impunidad del delito, la mayoría de las cuales emanan de su carácter de crimen contra la humanidad, no obstante lo cual se ha optado por señalarlas expresamente, atendida la importancia que ellas revisten. Es así que establece que el desaparecimiento forzado no admite la calificación de delito político, por lo cual es procedente la extradición a su respecto y no en cambio, el asilo territorial o diplomático. Asimismo, se establece la imprescriptibilidad de la acción penal y de la pena, la ineficacia de las medidas de gracia que se otorguen por cualquier régimen político o gobierno, la inexistencia de fueros especiales que pudieran invocar los responsables y la sanción del delito sin consideración al tiempo en que él fue realizado, por lo cual también cubre hechos cometidos antes de su entrada en vigor.

El Proyecto no ha considerado conveniente incluir otras materias a las que se refieren los trabajos previos sobre el tema, tales como la creación de un tribunal internacional, el establecimiento de un procedimiento del mismo carácter y de órganos de trabajo, investigación o control dependientes de las Naciones Unidas relativos al problema de los desaparecimientos forzados. Se estima en efecto, que tales materias tienen un carácter general, que afecta a la totalidad de los derechos humanos, por lo cual el tratamiento de las mismas debiera ser objeto de regulación específica sobre protección general de dichos derechos que abordara el tema en forma global, coherente y sistemática. *



PAGINAS entrevista a P. Rice sobre el III Congreso de FEDEFAM

Patricio Rice, irlandés, Hermanito de Foucauld, dirigente de FEDEFAM, hace un balance del III Congreso y nos habla también de su experiencia en Argentina, donde fue secuestrado en los momentos de más dura represión.

P. ¿Cuáles han sido los principales logros de este tercer Congreso de la Federación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos de América Latina?

R. Puedo señalar varios aspectos importantes. El primero es el haber reunido a las víctimas directas, que son los familiares de los desaparecidos de toda América Latina. El segundo resultado es el haber podido aprobar el Proyecto de Convención sobre Desaparecimiento Forzoso, surgido por primera vez desde la base contra esa práctica inhumana, para lograr su erradicación a nivel internacional. Y el tercero es la consolidación de la Federación como una realidad con la participación de todos los delegados; y eso nos permite abarcar ya programas de acción, sobre todo ante los nuevos casos de desapariciones que se presentan ahora en Centroamérica (sólo en El Salvador se denuncian más de 50 casos por mes) y sobre los que tenemos que informar y actuar; queremos planear un día por mes dedicado a acciones de solidaridad en nuestros países.

P. ¿Qué piensan hacer con ese Proyecto de Convención? ¿a qué instancias lo van a presentar?

R. Pensamos trabajar en dos niveles. En un primer nivel queremos que las organizaciones populares entiendan el proyecto, como protesta ante el atropello que sufre el pueblo latinoamericano. Y a nivel oficial queremos que algunos países miembros de la Comisión de Derechos Humanos de la ONU acepten promover el proyecto e introducirlo el 10 de diciembre, con ocasión del día de los derechos humanos.

P. ¿Qué representatividad ha tenido el Congreso?

R. Tenemos doce países en América Latina con este problema de desapariciones. Tres de ellos han estado ausentes del Congreso: Honduras, Haití y Brasil; en éste último existe hace años un comité de familiares, en Honduras ya se ha

formado y se está tratando de formar en Haití. Los demás países: Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, El Salvador, Guatemala, Méjico, Uruguay, Paraguay, han estado presentes. Ha sido una participación muy consciente de los familiares y lo más importante es que han estado los familiares que viven en esos países; no ha sido un congreso de exiliados. Los familiares afrontan permanentemente la persecución, pero la decisión de todos es firme; parte del descubrimiento de su vocación de familiares asumiendo la defensa de sus seres queridos, muchas veces sin estar preparados, y eso les significa persecuciones. Este año, por ejemplo, han sido detenidas y amenazadas las Madres de la Plaza Mayo, 8 familiares en Chile estuvieron presas, han desaparecido miembros de la Comisión de familiares de El Salvador.

P. ¿Cuál es la situación de esta lucha en

los diversos países que has mencionado? Sobre todo El Salvador y Guatemala, donde la situación es más grave.

R. El Salvador es un país en estado de guerra entre las fuerzas populares y el régimen impuesto y apoyado por el imperialismo norteamericano. La represión ha alcanzado un nivel de barbarie. Han aumentado las desapariciones y van dirigidas contra los líderes populares: en agosto ha desaparecido toda la dirección de un sindicato de maestros, de un sindicato de transportes, una señora del comité de madres. Monseñor Rivera Damas y otros han denunciado el secuestro de niños, que se les quita a las madres para "reeducarlos" enviándolos a los Estados Unidos. La situación de los refugiados salvadoreños es tremenda, se los ha masacrado al cruzar el río Lempa, se les ha quitado a sus hijos ahí. Intervienen directamente funcionarios norte-

Patricio Rice en la inauguración del III Congreso de FEDEFAM.



americanos: en el campo de refugiados de La Virtud, en Honduras, testigos vieron llegar en helicóptero desde El Salvador un representante del Departamento de Estado Norteamericano que daba órdenes a todo el mundo abiertamente. Los norteamericanos dirigen la guerra y la represión. En Honduras hay una división total entre el ejército y el gobierno civil, y el ejército hace lo que le parece. Una cosa que nos aliena es el crecimiento de las actividades de los familiares en El Salvador; en el día de la madre Mons. Rivera les rindió un homenaje por su lucha. La función de los familiares allí es diferente que en otros países, ya que no sólo tienen familiares desaparecidos, sino sobre todo asesinados, presos, y ellos mismos han sufrido la represión. El comité les da también un apoyo humano ante el terror y les permite enfrentar el problema de tantos niños huérfanos. Cuando ellos ven a uno de sus familiares entre los cadáveres que se encuentran a diario, no pueden hacer ver que los reconocen, porque allí está el guardia que inmediatamente los apresa, no pueden ni llorar.

En Guatemala el golpe de Ríos Montt ha institucionalizado el terror en el campo, llevando una guerra de exterminio total contra la población indígena. Es un régimen aún más asesino que el de Lucas. Pero los sectores populares tienen ahora un proyecto unitario, y lo más significativo es la decisión de la población indígena, después de 400 años de opresión, de crear una nueva Guatemala.

El eje principal de la situación en Centroamérica es la agresión contra Nicaragua, ya decidida por el imperialismo. Para la administración Reagan destruir Nicaragua es lo fundamental en este momento, y para eso no importan los derechos humanos, como no importaron en Beirut. No se trata de una invasión como la del Líbano, sino de un proceso de invasión que ya se está dando, de desgaste, para quebrar a Nicaragua y frenar así El Salvador y Guatemala.

Creo que es importante recalcar lo que pasa con los cristianos en Centroamérica: es una persecución religiosa feroz. En Chalatenango (El Salvador), cuando vienen a catear los pueblos traen un pastor protestante que hace cantar a la gente y los que no saben los cantos evangélicos los consideran católicos y subversivos. Y en Guatemala es peor, porque los que no son de los grupos evangélicos apoyados por Ríos Montt son asesinados. Y esto es parte de la política de Reagan: en el Documento de Santa Fe, que pone las bases de la política de Reagan, se afirma que hay que combatir activamente al sector progre-



En El Salvador las desapariciones son selectivas.

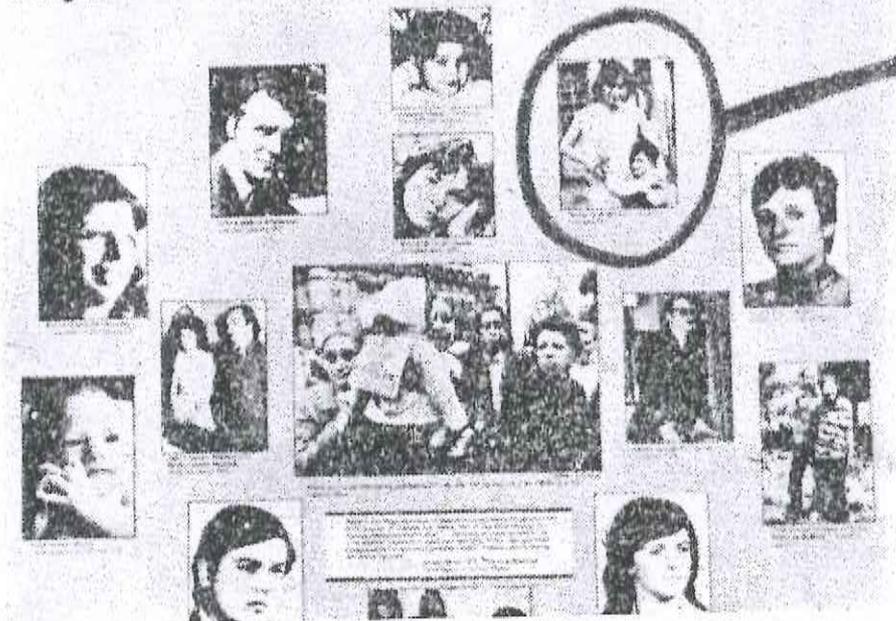
sista de la Iglesia Católica. En relación con eso está la formación del Instituto Religión y Democracia y la promoción de sectas religiosas que trabajan junto con el ejército. Ya es una política abierta la de combatir incluso con el asesinato a los catequistas y a todos los que desarrollan actividades religiosas; en Morazán han asesinado a la familia de una señora por vender objetos religiosos y fotos de Mons. Romero. Hay que precisar que se trata de ciertos grupos protestantes, porque otros están muy firmemente del lado del pueblo. En la Iglesia Católica también hay diferencias; la actuación del CELAM en Centroamérica es negativa, Caritas ya no puede trabajar como antes, y los católicos sienten que a muchos de sus pastores se les trata de hacer cumplir papeles contrarios a las luchas de los pueblos.

P. ¿Y cómo está la situación en el Cono Sur? Por ejemplo en Argentina.

R. Se ha dado finalmente la revelación de lo que estaba sucediendo, que cualquiera que quisiera abrir los ojos podía

haber sabido, pero que ahora se discute abiertamente. En Argentina el movimiento de familiares ha cumplido un papel muy importante, de ser el único sector que se ha atrevido a decir lo que pasaba con los detenidos. Se calculan 30,000 desaparecidos. La misma Iglesia no se ha preocupado suficientemente, ni siquiera frente a los casos de sacerdotes y religiosos; en mi comunidad hay un hermano desaparecido (Mauricio Silva) y hay otros tres sacerdotes desaparecidos; yo he trabajado años en estos casos sin lograr nada. No se ha atendido a los familiares. Sólo el Vicario castrense asumió la responsabilidad de decir a algunos familiares que sus hijos estaban muertos. Capellanes militares han participado incluso directamente en los campos de prisioneros diciendo quién era quién entre los presos. Ahora sí la Iglesia pide esclarecimiento. Al principio las madres eran pocas y parecía que su acción no llevaba a nada, todo el mundo las insultaba. Pero poco a poco han desatado un debate. Se ha hecho la marcha por la vida, donde hubo más de 15,000 personas, y otras marchas, que

Disappeared in Argentina 15,000 men, women and children



90,000 desaparecidos en América Latina.

han roto el aislamiento en que estaban los familiares.

Una de las cuestiones que hemos discutido en el Congreso es justamente la de la relación con el movimiento popular, para una acción conjunta en el terreno de los derechos humanos.

La posición de los familiares es que el gobierno debe responder por los casos de los desaparecidos. Se ha afirmado que la mayoría están muertos, pero hace pocos días justamente han liberado a varios que estuvieron desaparecidos, y en algún lugar han de haber estado todos estos años; algunos cuentan que han estado en un lugar donde había más de mil presos, en el sur. No es la responsabilidad de los familiares ir a buscarlos, sino del gobierno hacerlos aparecer con vida y explicar. Porque además de masacrar y torturar, decir a las madres que vayan a buscarlos es una afrenta a la dignidad humana y a la justicia. Un elemento de la situación es que la Fuerza Armada está ahora desacreditada y para todos está claro por qué se hizo la recuperación de las Malvinas, como un intento de lograr un consenso popular, pero la derrota y el comportamiento de los militares en ella los ha dejado al descubierto, y está en cuestión la misma institución de las Fuerzas Armadas.

En Chile se calculan unos 3,000 desaparecidos. La represión fue particularmente intensa después del golpe, con la DINA. Nadie sabe quién está en Colonia Dignidad, nadie puede entrar ahí, y se sabe que hay gente adentro. Esta colonia es una hacienda muy grande en el

sur de Chile, pertenece a alemanes y se sabe por testimonios que allí ha habido centros de tortura y que allí están involucrados nazis que huyeron después de la segunda guerra mundial. La lucha de los familiares en Chile, sobre todo este último año, ha tenido mucha fuerza, y la represión contra ellos también ha sido fuerte. Hay un apoyo de la Iglesia a través de la Vicaría de la Solidaridad.

En Bolivia con el golpe de García Meza se dieron muchos casos de desaparecidos, que ahora el gobierno de Siles Suazo ha decidido investigar y castigar a los culpables. Los familiares en Bolivia trabajan muy unidos con el movimiento popular, con la Central Obrera Boliviana, con la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

P. ¿Cuántos años trabajaste tú en Argentina?

R. Seis años. Estuve en el Chaco, en la Rioja y después en Buenos Aires. Soy miembro de los Hermanos de Foucauld, trabajaba de obrero de la construcción y vivía en una Villa Miseria. De mi comunidad fuimos secuestrados dos hermanos: Mauricio Silva, que está desaparecido, y yo.

P. ¿Cómo fue tu secuestro?

R. El régimen argentino tuvo una policía nefasta frente a las villas miserias, que están muchas de ellas en el centro de la ciudad; los militares decidieron erradi-

NOMINA

*Los desaparecidos
están en todas partes,
en las banderas,
en los himnos,
pero sobre todo en los ojos
de los asesinos.
En la memoria de las madres
siguen vivos.
Reclaman
su lugar en la plaza;
gritan "presente"
con gargantas limpias.
Cantan,
dicen consignas.
No los ataja nadie,
siguen estando vivos
hasta en la conciencia
del excelentísimo,
donde son (ya no hay duda)
lo único humano
y digno.*

Andrés F. Fidalgo

carlas. Empezaron a reprimir a la gente que vivía en las villas, disparaban contra las luces, derribaban las construcciones nuevas, obligaban a tener tras las puertas la lista de habitantes de cada casa y cuando encontraban uno más lo apresaban. Y después del golpe aparecían cadáveres en las villas miserias. Una noche, en octubre de 1976, al salir de la villa, una catequista (Fátima) y yo fuimos interceptados por un jeep del que bajó un civil que disparó al piso y nos ordenó parar. Luego llegó otro agente y nos llevaron a la comisaría. Después se supo que el que nos detuvo era un policía que vivía en la misma villa. Al llegar a la comisaría el policía entró a mostrar su cédula al Comisario, y a nosotros nos encapucharon, nos ficharon y empezaron a insultarnos y acusarnos de estar metidos en cuestiones políticas, y a amenazarnos de que por eso nos mandarían donde los militares. Y nos decían "Ya van a ver ustedes que los militares argentinos no tienen nada que envidiar a los romanos" (en la manera de tratar a los cristianos). Después me metieron en la maletera del carro y a Fátima en el asiento trasero, y encapuchados y esposados nos llevaron a un local donde había otros detenidos esposados a unas argollas fijadas al piso. Al lado había una sala que usaban para torturar. Lo que me llamó la atención es que no golpean como les da la gana, sino científicamente: golpes de karate y tragar agua para crear sensación de asfixia; se veía que eran profesionales que cuidaban sus energías. Y después varias sesiones

de electricidad; tenían un lugar muy bien implementado. Después me dijeron que por culpa mía iban a destruir a Fátima. Para esto yo calculaba que estábamos ya tres días presos, durante los cuales no nos habían dado de comer ni de beber ni permitido ir al baño. Entonces se presentó un oficial del ejército que me dijo que yo había sido detenido hacía ¡7 horas!. Me metieron a la maletera de un carro y me llevaron a la coordinación central de la policía federal. Al día siguiente llevaron allí a Fátima. Ella contó que ya estaba casi muerta cuando oyó decir a los torturadores "A ésta la tenemos que resucitar porque Naciones Unidas la está pidiendo". Una semana después me sacaron para una entrevista con mi embajador. En ese tiempo muy poca gente se salvaba si era detenida. Del grupo que estuvo preso conmigo, la mitad nos salvamos, los otros están desaparecidos. Y al parecer nos salvamos porque fuimos detenidos en la represión contra las villas, a la que los militares no daban tanta importancia como para realizar un interrogatorio muy sofisticado, sino más bien les interesaba amedrentar a la población. Pero la razón principal de que no desapareceríamos definitivamente fue que hubo testigos de nuestro secuestro, y testigos en la comisaría, y sobre todo la intervención internacional que se hizo en favor nuestro.

P. ¿Qué te preguntaron durante el interrogatorio?

R. Primero hacen acusaciones de que uno anda con los terroristas, y torturan, y sólo después comienza el interrogatorio. Lo que querían saber eran nombres de personas que podrían tener actividades políticas. Y yo sentí que estos criminales no eran autoridad para responderles. Ante la tortura se pueden tomar diferentes actitudes. Una actitud es enfrentar directamente a los torturadores, y eso lo han hecho valientemente muchas personas. Pero a la mayoría no nos da el heroísmo para eso y muchos tomamos una segunda actitud que es la de tratar de ignorar a los torturadores, no establecer con ellos ninguna comunicación ni relación; es lo que traté de hacer yo. Me parece que fue la actitud de Jesús en el Evangelio, cuando ante Herodes no decía nada; porque a los asesinos no hay nada que decirles. Y una tercera actitud es la de gente que trata de mentir, pero una vez que se dice una cosa los torturadores quieren más. Pero tal vez nos estamos alejando del tema.

P. No, pues nos interesa tu experiencia y tu testimonio como cristiano en esa situación.

R. Una cosa importante que puedo decir

a partir de lo que hemos vivido en Argentina, los cristianos y los no cristianos, es que la tortura no es algo invencible, aunque comprendo perfectamente que hay gente que tiene otras razones para quebrarse. Pero no es cierto que la tortura no se pueda resistir y eso es una constante en los testimonios, y en la historia. Sobre todo en una perspectiva cristiana, cuando la Biblia nos dice que no seremos tentados más allá de nuestras fuerzas.

Los torturadores tratan de que los cristianos entren en una crisis de conciencia. Muchos se imaginan que los torturadores les van a decir que los maltratan por ser cristianos, pero no es así, ni siquiera fue así con los primeros cristianos, ya que a ellos los acusaban de estar en rebelión contra el estado romano. Igual ahora nos pueden acusar de haber dado alojamiento a alguna persona considerada subversiva, y de estar en relación con terroristas. Pero es parte de nuestra fe cristiana dar alojamiento al que lo necesita, sobre todo a nivel popular. Lo más importante es tener claridad en esto. El mismo Jesús fue condenado porque había cuestionado las autoridades de su tiempo.

Se presenta en esos momentos una crisis de fe: si lo que yo vivo como cristiano, como mi vocación, es realmente lo que Dios me está pidiendo o no. Y el torturador trata de explotar eso, de hacer ver que uno está muy equivocado porque la Iglesia es así o así. Esto es una constante en la persecución a los

cristianos, que no es una persecución pagana, sino que pretende estar en los marcos del cristianismo, como lo que sucedía en la edad Media. Como acusaron a Juana de Arco de ser herética, bruja.

Reflexionando sobre esta experiencia, después de varios años, de hablar con diferentes personas, y a partir de mi trabajo con los familiares de los desaparecidos, veo que hay ciertas cosas importantes. Hay valores en nuestro compromiso, por ejemplo la obediencia: uno tiene que cumplir lo que se ha comprometido, y si uno le da tantas vueltas se desorienta. El Evangelio dice compromiso con los pobres, y si el compromiso con los pobres significa persecución, hay que asumirlo sin darle tantas vueltas. Porque muchas veces pasa que por buscar una manera de hacerlo sin crear problemas, estando tranquilo en una parroquia, puede ser que no lo estoy cumpliendo en realidad, estoy desviando mi comportamiento.

Otro aspecto importante en la prisión es la incomunicación, el aislamiento de la persona. Nuestra espiritualidad de la fe vivida es comunitaria y precisamente por eso los torturadores aíslan a la persona. Y muchos al estar aislados se desorientan. De allí la gran importancia del desarrollo de convicciones personales y de una formación personal. Porque lo que sucede cuando se instala una represión generalizada es que los canales de comunicación se debilitan, no se pueden hacer reuniones como antes, ni se puede hablar como uno quisiera.

Familiares de desaparecidos en la celebración eucarística realizada el domingo 7 de noviembre.



Otro aspecto que me parece muy importante es la oración. Para mí personalmente lo ha sido. Una oración como grito de protesta y también como intercesión. Estando detenido escuchaba los gritos de la gente que torturaban, y muchos gritaban "¡No, por Dios!". Es "no, por Dios" y no porque se vaya a dar dinero o a negociar que pare la tortura. Y cuando sigue la tortura queda patente que Dios está de parte de uno, de la víctima. Esto surge mucho de la fe popular latinoamericana. Estando sólo en esa situación la oración tiene mucha importancia, porque es Dios con quien uno se puede comunicar. Esa es una experiencia de la Iglesia en todos los tiempos: San Juan de la Cruz, por ejem-

plo, vivió su etapa más intensa de formación en la cárcel. Y es la experiencia de los Padres del desierto. Los cristianos que pasan por esta experiencia descubren la importancia de la oración como protesta, como intercesión, y como una afirmación muy clara de que Dios no puede estar con los asesinos.

Muchos descubren a Dios en estas situaciones, pero después algunos no lo gran redescubrirlo en la comunidad cristiana. Algunos dicen que es producto de la desesperación ante la muerte que se presenta, pero me parece que no es así. Los cristianos sabemos que Dios actúa en la historia y que es su fuerza en su pueblo la que responde en esa situación (Entrevista de Cecilia Tovar)

PAJARITO DEL CIELO*

*Pajarito del cielo
en mi pie se sentó
para mi hija un saludo
en el pico llevó*

*Muchas cosas le cuento
para mi buena hijita
y que cuánto la quiero
y que venga a mí*

*Pajarito regresas
con el beso de mi hija
ir contigo no puedo
triste me quedo aquí*

*Quisiera ser mariposa
para volar por el aire
Quisiera ser lluvia
para calmar tu sed*

*Quisiera ser aire
para meterme en las rendijas
de las puertas, de las cárceles
clandestinas y decirte:*

*Hijita Sonia
Que alegría,
siento que te abrazo
siento que te beso
Pero cuando despierto
soñando estoy
Que tristeza sólo es
un sueño.
Que tristeza.*

Angela Ramírez
El Salvador, 8-5-77.

* Dedicado a su hija Sonia Estela, estudiante de Economía. Desaparecida desde 1976.



Angela Ramírez, madre de una joven desaparecida.

TESTAMENTO

*Cuando te digan que no estoy preso,
no les creas.
Tendrán que reconocerlo algún día.*

*Cuando te digan que me soltaron,
no les creas.
Tendrán que reconocer que es mentira, algún día.*

*Cuando te digan que traicioné al partido,
no les creas.
Tendrán que reconocer que fui leal, algún día.*

*Cuando te digan que estoy en Francia
no les creas,
No les creas cuando te muestren mi carnet falso
no les creas. . .*

*No les creas cuando te muestren la foto de mi cuerpo
no les creas. . .
No les creas cuando te digan que la luna es luna,
sí te dicen que la luna es luna,
no les creas. . .*

*Que esta es mi voz en una grabadora,
que esta es mi firma en un papel,
no les creas. . .
Si dicen que un árbol es un árbol
no les creas. . .*

*No les creas nada de lo que te digan,
nada de lo que te juren,
nada de lo que te muestren,
no les creas. . .*

*Y cuando finalmente llegue ese día
Cuando te digan que pases a reconocer mi cadáver
y ahí me veas
y una voz te diga:
lo matamos. Se nos escapó en la tortura,
está muerto.
Cuando te digan que estoy enteramente, absolutamente,
definitivamente muerto. . .
No les creas
no les creas
NO LES CREAS. . .*